

## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández**

**Sesión celebrada el día 14 de junio de 2002, en Fuensaldaña**

---

---

### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, S.C. 226-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
    - Diferencias existentes entre los datos del Instituto Nacional de Estadística referidos al crecimiento de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el periodo 1995-2000 y las previsiones de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León.
- 
- 

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	8646	<b>Primer punto del Orden del Día. SC 226.</b>	
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	8646	El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8646

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención de la Sra. Carrasco Lorenzo, Consejera de Economía y Hacienda, para informar a la Comisión.	8646	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	8662
El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de intervenciones para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8648	En turno de réplica, interviene la Sra. Carrasco Lorenzo, Consejera de Economía y Hacienda.	8664
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	8648	El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	8665
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	8652	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	8666
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	8653	Contestación de la Sra. Carrasco Lorenzo, Consejera de Economía y Hacienda.	8666
Contestación de la Sra. Carrasco Lorenzo, Consejera de Economía y Hacienda.	8656	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	8666
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	8659	En turno de réplica, interviene la Sra. Carrasco Lorenzo, Consejera de Economía y Hacienda.	8666
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	8661	El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	8666
		Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.	8666

*(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores, señora Consejera. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Economía y Hacienda correspondiente a este día catorce de junio del dos mil dos. Y, como es habitual en estas Comisiones, les preguntamos a los diferentes Portavoces si tienen que trasladar alguna sustitución. ¿Sí? Por el Grupo Popular, tiene la palabra su Portavoz.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Buenos días. Gracias, Presidente. Por el Grupo Popular, Pilar San Segundo sustituye a Fernando de Arvizu; Gracia Sánchez sustituye a Francisco Aguilar; José Carlos Monsalve sustituye a Francisco Javier Vázquez; Rosario Caballero a José Luis Santamaría; y Camilo Hernández a... Hernando a Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Roberto Jiménez. En el Grupo Socialista, don José Francisco Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Doña Elena Pérez sustituye a Octavio Granado, e Isabel Fernández Marassa sustituye a don Jesús Quijano. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por parte del señor Vicepresidente, se dará lectura al primer y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Primer punto del Orden del Día:

**"Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Economía y Hacienda, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: diferencias existentes entre los datos del Instituto Nacional de Estadística, referidos al crecimiento de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el período mil novecientos noventa y cinco mil y las previsiones de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León".**

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Damos la palabra a la señora Consejera para que dé cuenta a esta Comisión e informe.

LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA CARRASCO LORENZO): Gracias, Presidente. Señorías. Como bien saben, la Ley 12/1989, de nueve de mayo, de la Función Estadística Pública, regula la planificación y elaboración de estadísticas para fines estatales desarrolladas por la Administración del Estado y las entidades de ellas dependientes, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 149.1.31 de la Constitución Española.

Esta ley asigna al Instituto Nacional de Estadística, entre otras funciones, la elaboración y ejecución de los proyectos estadísticos que le sean encomendados en el Plan Estadístico Nacional y, en particular, la ejecución de un sistema de cuentas económicas.

El Plan Estadístico Nacional contempla, en el área de las cuentas económicas, la contabilidad nacional de España, con la metodología establecida en el sistema

europeo de cuentas noventa y cinco -conocido como SEC 95-, que se caracteriza por incorporar, por un lado, los capítulos específicos a las cuentas nacionales, y, por otro, las cuentas, tablas y cuadros recogidos en el Reglamento del Consejo de la Unión Europea que regula dicho sistema de cuentas.

El Plan Estadístico Nacional también contempla la contabilidad regional de España, por lo que el INE elabora el sistema de cuentas de las distintas Comunidades Autónomas según el sistema de cuentas mil novecientos noventa y cinco.

De esta forma, la contabilidad regional del INE, de la que se extraen las cifras de crecimiento de las distintas Comunidades Autónomas, se caracteriza por su dependencia de las cuentas nacionales, sin tener en cuenta las características y peculiaridades específicas de cada Región.

La contabilidad regional de España constituye, por tanto, un porme... una pormenorización regional de la estructura contable de ámbito nacional, de la que toma, salvo contadas excepciones, sus principales elementos: definiciones, operaciones, agregados y cuentas.

En consecuencia, señores Procuradores, la contabilidad regional presenta limitaciones a la hora de describir las economías regionales, por no contemplar las peculiaridades de cada una de ellas, renunciando a estimar todos los flujos económicos, que, o bien no tienen un claro significado regional, o bien su imputación regional ofrece problemas especiales.

De los métodos de regionalización propuestos por la SEC 95, ascendentes, descendentes y mixtos, la contabilidad regional del INE utiliza preferentemente los descendentes.

Estos métodos consisten en distribuir la estimación nacional entre las Comunidades Autónomas de acuerdo con ponderaciones previas estimadas a lo largo del tiempo.

Se comprende, por tanto, que el método no recoja las peculiaridades de la economía de una Región ante una excepcionalidad.

Con los métodos descendentes, la suma de los valores regionales estimados no suele coincidir con la estimación nacional; por ello, el INE realiza una asignación proporcional.

La Presidenta del INE, con ocasión de la celebración de las XI Jornadas de Estadística de las Comunidades Autónomas en Zamora, el año pasado, afirmó textual-

mente que "aunque se llame contabilidad regional, no considero como tal nuestros datos del PIB regional y sus desagregados. Esto es sólo una distribución por Comunidades de los datos nacionales, y ésta no es una verdadera contabilidad regional, es una distribución que hacemos por exigencia de Eurostat para el reparto de fondos".

La Presidenta reconoció con este motivo que sería muy importante que las Comunidades Autónomas dispusieran de su propia contabilidad regional. Castilla y León, consciente de dicha necesidad, a lo largo del año dos mil dio los primeros pasos en la elaboración de su propia contabilidad regional.

Teniendo en cuenta que el análisis económico a corto plazo es un instrumento fundamental para las autoridades políticas regionales, dado que permite llevar a cabo un seguimiento de los efectos inmediatos de sus actuaciones en materia económica, y al mismo tiempo permite observar también el resultado sobre la Región de las medidas económicas que se aplican desde otras instancias superiores, tanto nacionales como internacionales, la contabilidad regional, con periodicidad trimestral, constituye el soporte instrumental más adecuado para poder realizar un seguimiento de la marcha de la actividad económica, compaginando rapidez y rigor.

En este momento son varias las Comunidades Autónomas que elaboran contabilidad regional trimestral, como Cataluña, Galicia o Andalucía, si bien se encuentran en distintos grados de desarrollo.

Actualmente, la Consejería de Economía y Hacienda realiza las previsiones macroeconómicas que sirven de base a la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad, observando la tendencia de los indicadores disponibles, y, además, teniendo en cuenta las opiniones de otros analistas y expertos en la materia.

Desde la Consejería de Economía y Hacienda se realiza un seguimiento y valoración permanente de la situación socioeconómica de la Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta no solamente los estudios realizados por la propia Administración Regional, sino también los elaborados por otras instituciones. Además, colabora con estos centros de análisis y predicción en la realización de proyectos orientados al conocimiento de la realidad económica y social de Castilla y León.

Hechas estas consideraciones, podemos decir que las diferencias entre los datos del INE y los de la Consejería de Economía y Hacienda tienen su origen, fundamen-

talmente, en las distintas estimaciones del valor añadido bruto regional por sectores, especialmente en el sector agrario.

Así, mientras el INE tiene en cuenta el comportamiento de la agricultura a nivel nacional, realizando, posteriormente, una simple distribución de acuerdo con el peso del sector agrícola en la economía regional, la Consejería de Economía y Hacienda considera que deben de tenerse en cuenta los datos de producción real de la Comunidad. De hecho, la metodología usada por el INE no detectó los buenos resultados de la campaña... de la cosecha del año noventa y nueve en Castilla y León frente al resto del país, dado que las condiciones climatológicas en el resto de las regiones habían sido desfavorables para este sector, mientras que ese año, en Castilla y León, la climatología fue excepcionalmente favorable.

De este modo, mientras el INE reflejó en su contabilidad regional del noventa y nueve un decrecimiento del valor añadido bruto agrario castellano y leonés del 5%, la excepcional cosecha de este año, según estimaciones realizadas por la Consejería de Economía y Hacienda, conllevó un crecimiento del valor añadido bruto regional del 6,6%.

Este hecho fue, además, confirmado por la totalidad de los analistas que realizan estimaciones. Y así, por ejemplo, según el Instituto Klein, el crecimiento del valor añadido bruto regional para el año noventa y nueve se situó en 5,4. Sin embargo, para el año dos mil, la estimación de crecimiento del INE -4,27- coincide con la elaborada por la Consejería de Economía y Hacienda -4,3-, como consecuencia de que el comportamiento agrícola en Castilla y León siguió la tendencia nacional.

Respecto al crecimiento acumulado del PIB entre mil novecientos noventa y cinco y el dos mil, reflejado en las series del INE, cabe señalar que, como ya hemos comentado anteriormente, su diferencia con la valoración realizada por la Consejería radica en la distinta estimación del valor añadido bruto por sectores.

Así, desde nuestro punto de vista, el INE infravalora las producciones del sector agrario, como ha quedado reflejado anteriormente, a título de ejemplo, en el año noventa y nueve.

Por lo que respecta al sector industrial, consideramos que el índice de producción industrial que elabora el INE no refleja adecuadamente las ponderaciones de las distintas ramas y actividades que componen el sector, debido a que dicho índice mantiene la base del año noventa, de forma que no se tienen en cuenta los

cambios estructurales que ha sufrido el sector industrial en la última década.

Estos puntos de vista son compartidos por los distintos analistas que realizan estimaciones sobre la economía regional. Así, por ejemplo, las cifras elaboradas por Funcas se aproximan a las estimaciones..., para la consideración económica y social, se aproximan a las estimaciones realizadas por la Consejería y Hacienda.

Debo señalar, Señorías, que la no coincidencia entre las cifras de crecimiento elaborado por el INE y esta Consejería no es un caso aislado entre las Comunidades Autónomas, y ejemplos daré luego de todas las demás Comunidades Autónomas.

Por último, manifestar que en ningún caso la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León pretende polemizar o desvirtuar las cifras elaboradas por el INE, ya que entendemos que esto no puede tomar en consideración y valorar en detalle todas y cada una de las circunstancias específicas y propias de cada Comunidad Autónoma.

Señorías, espero que la intervención haya sido útil para la aclaración de estas diferencias existentes con nuestros datos y los del Instituto Nacional de Estadística, por lo que respecta al crecimiento de la economía entre el año mil novecientos noventa y cinco al año dos mil. Y a partir de este momento, como es lógico, me quedo a su disposición para aclarar cuantas dudas consideren pertinentes. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Consejera. De acuerdo con los Portavoces, no vamos a proceder a hacer el receso de diez minutos pertinente. Y vamos a dar paso a los diferentes Portavoces, para que puedan formularle cuantas preguntas y sugerencias estimen conveniente a lo que ha dicho la señora Consejera.

Y para ello, en primer lugar, el Portavoz del Grupo Socialista, don José Francisco Martín, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Pues no, señora Consejera, una vez más, usted no ha satisfecho en absoluto las preguntas, la petición de comparecencia y las aclaraciones que se solicitaban en relación a estas diferencias tan grandes entre las estimaciones y previsiones que hace la Consejería de Economía y Hacienda y los datos, supuestamente reales, que aporta nada más y nada menos que el Instituto Nacional de Estadística a través de la contabilidad regional.

En primer lugar, recalcar -y es bueno que se sepa y que en los medios de comunicación se sepa... lo separ-

que esta comparecencia, una vez más, se produce un año después de haber sido solicitada; en concreto, se solicitó el diecinueve de julio del año pasado. Y usted ha tardado un año en venir aquí para explicar algo, según usted, tan sencillo como es esta... esta discrepancia.

Se da cuenta de que, lo intente como lo intente, usted no se va a escapar del control de las Cortes Regionales y de tener que dar aquí las explicaciones, tarde o temprano, que se le solicitan desde los Grupos de... de Oposición.

Vamos a ver, lo que ha dicho en relación a... a la petición de comparecencia. Hay que explicar por qué pedimos esta comparecencia.

Esta comparecencia la pedimos, porque estamos hartos, estamos hartos de tanta venta por parte de la Junta de Castilla y León, por parte de la Consejería de Economía y Hacienda; venta de humo y de datos no reales y de previsiones hechas yo creo que, única y exclusivamente, por usted y a ojo -y luego lo aclararemos-. Y la diferencia entre esas previsiones siempre y esas previsiones que siempre se sitúan por encima de la media, en la doctrina oficial de "España va bien, y Castilla y León por encima de la media" y la comparación, año a año, con los datos reales que aportan, y no solamente el INE, sino todo tipo de fuentes estadísticas de reconocido prestigio a nivel nacional, muchos de ellos premiados por la propia Comunidad Autónoma, y que demuestran siempre, siempre, que el crecimiento de la Comunidad Autónoma ha sido inferior a la media.

Ésa es la diferencia que queremos... queremos aclarar por qué se produce. Y, en este sentido, queremos aclarar, primero, qué pasa con los datos del INE -y ahora entraremos en ello-; y, segundo y fundamental -y ya le aviso que va a ser la batería de preguntas que tanto le gusta a usted en estas comparecencias, que le vamos a hacer-, en relación a cuál es exactamente los métodos y los modelos que ustedes utilizan para hacer estas previsiones, que nunca aciertan; que son tan malas, que nunca coinciden en absoluto con la realidad. Y le vamos a decir por qué, le vamos a decir por qué: porque nos preocupa mucho, nos preocupa mucho que con los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, elaborados en base a la contabilidad regional de España, serie mil novecientos noventa y cinco-dos mil, Castilla y León sea, ni más ni menos, la Comunidad Autónoma que menos ha crecido de las diecisiete Comunidades Autónomas españolas en todo el período: una tasa media del 2,73%, frente a una media nacional del 3,75, y la que menos ha crecido de todas las Comunidades Autónomas. Independientemente de la metodología que utilice el INE -que esa la conocemos perfectamente- para elaborar la contabilidad regional -y que, efectiva-

mente, está basada en el sistema europeo de cuentas del año noventa y cinco-, independientemente de eso, usted lo que no ha dicho es que esa metodología afecta a todas las Comunidades Autónomas y a todos los sectores en todas las Comunidades Autónomas. Y, a pesar de eso, o como consecuencia de eso, Castilla y León es la Comunidad Autónoma que en todo el período -lo vuelvo a repetir, y usted sabe que no nos vamos a cansar de repetirlo hasta que no nos dé una explicación lógica-, en todo el período mil novecientos noventa y cinco-dos mil, Castilla y León es la Comunidad Autónoma que menos ha crecido del conjunto de las diecisiete Comunidades Autónomas.

Dígame, dígame qué nos diferencia de otras Comunidades Autónomas con un peso, por ejemplo, del sector agrario tan importante como el nuestro. Y explíqueme por qué esta diferencia en relación al resto de las Comunidades Autónomas.

En todo caso, usted ha hecho como siempre: la culpa no es en absoluto de la Comunidad Autónoma, de la Junta de Castilla y León; la culpa es de otros. Y, en este caso, en el análisis estadístico lo que hay es una especie de confabulación *judeomasónica*, en el que entran absolutamente todas las fuentes estadísticas de prestigio a nivel nacional -luego le leeré algunas perlas suyas, concretas, en relación a todas y cada una de estas fuentes-, y también entra, por supuesto, el propio Instituto Nacional de Estadística, organismo oficial... su organismo oficial, el organismo oficial del Partido Popular estadístico, a nivel nacional, que también está en esa confabulación. Que no tiene ningún problema en modificar la metodología de elaboración del IPC y en no dar datos comparados -como hizo en los meses de enero y febrero del año dos mil dos-, para que los ciudadanos no sepamos exactamente cuál fue el crecimiento real de los precios en dichos meses. Que no tiene ningún problema en modificar la metodología de la Encuesta de Población Activa, para que de repente desaparezca un número de parados muy importantes a nivel nacional. Pero que tiene todos los problemas del mundo para modificar la normativa, la metodología de la contabilidad regional, que sitúa, una vez más, a Castilla y León como la Comunidad Autónoma con menor crecimiento en el período mil novecientos noventa y cinco-dos mil. Esto, señora Consejera, es muy importante. Y es absolutamente importante... Siempre la pasa cuando viene aquí; por eso no quiere venir.

Lo que usted acaba de decir es fundamental. Los datos del INE, de la contabilidad regional del INE, son importantísimos, y son importantísimos porque son, entre otros, los que recoge Eurostat; y son importantísimos -y usted lo ha dicho, se le ha escapado, ¿eh?- porque es... son los datos en los que se basan decisiones

fundamentales para España y para las Comunidades Autónomas, y para Castilla y León, como es... en concreto, como es el reparto, por ejemplo, de los fondos comunitarios. Y usted me está diciendo que el reparto de los fondos comunitarios entre Comunidades Autónomas se está haciendo en base a unos datos oficiales del INE, que están elaborados con una metodología que perjudica a Castilla y León. Contésteme, pero ya: ¿qué ha hecho usted desde el año noventa y cinco para cambiar esta situación? ¿Cuántas veces ha exigido usted... -y, además, demuéstremelo por escrito- cuántas veces ha exigido el Gobierno Regional a su Instituto Nacional de Estadística que se modifique esta metodología, que, evidentemente, afecta de una manera tan negativa a Castilla y León? Porque usted lo ha dicho -y es lo que pretendíamos que dijera, y lo ha soltado en la primera intervención-: no es un problema de que Castilla y León crece más o menos y de utilización en el debate político de ese crecimiento; es un problema mucho más importante, es un problema de euros, es un problema de reparto de fondos comunitarios. Y, según usted, estos datos del INE, que -según usted- son absolutamente equivocados y fruto de la confabulación estadística que solo usted padece en este país, según usted, esos datos, además, están perjudicando a Castilla y León en el reparto de los fondos estructurales. ¿Qué ha hecho usted desde el año noventa y cinco para evitar esta situación? Explíquemelo, contésteme a eso como la primera respuesta a su intervención.

Y, además, el problema que tenemos, señora Consejera, es que estos datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, de su organismo oficial estadístico, el problema que tenemos es que no son unos datos aislados, y usted lo sabe -y luego vamos a recuperar toda la batería de datos que usted quiera-, pero son confirmados absolutamente por todas las fuentes estadísticas de solvencia a nivel nacional. Me es lo mismo Funcas, que el BBVA, que Hispalink o que algunos... algunos estudios de La Caixa en los que luego traemos; todos confirman, todos confirman que el crecimiento de Castilla y León en unos casos es el último, en otros el penúltimo; pero, en todo caso, en todo caso, y durante este período -como mínimo- noventa y cinco-dos mil y noventa y cinco-dos mil uno, en algunos avances que ya se han publicado, el crecimiento de Castilla y León ha sido siempre inferior a la media nacional.

Y ahora vamos a la segunda parte de la... de la cuestión, de la pregunta. Si esto es así, a posteriori, con el análisis que se hace de cómo ha sido la evolución económica de la Comunidad Autónoma, explíqueme por qué siempre, a priori, usted, y solamente usted, realiza previsiones y vende, y vende previsiones de que Castilla y León va a crecer siempre por encima de la media.

Mire, conocemos la metodología de prácticamente todas las Administraciones, Central -por supuesto- y de Comunidades Autónomas de prácticamente todas las que hacen previsiones económicas de este cariz, conocemos su metodología; de todas, menos de una: de Castilla y León. No tenemos ni idea de la metodología que utilizan; y por eso esta comparecencia. Esa es la segunda pregunta: espero que me explique de forma absolutamente detallada cuál es la metodología que utiliza la Junta de Castilla y León, que utiliza usted para hacer esas previsiones, que siempre se sitúan en crecimiento por encima de la media, por encima de la media nacional. Explíqueme el método de previsión que ustedes utilizan.

También se le ha escapado el que yo creo que utilizan, el que estoy seguro que utilizan. Además, lo ha definido perfectamente. Ustedes están utilizando, en algo tan serio, en algo tan serio como la previsión de crecimiento económico de la Comunidad Autónoma y su comparación con el crecimiento de... de otras Comunidades Autónomas, están utilizando un único método, y usted lo ha definido perfectamente: el método *opinático*, el método basado en la opinión; que es cuando el Director General de Estadística le dice a la Consejera: "¿Cuánto ponemos?". Y la Consejera dice: "¿Cuánto dice el Estado?". "El 2,5". "Pues pon el 3". Ese es el método *opinático* que usted ha dicho que utilizan. Porque, desde luego, ¿qué métodos cuantitativos están ustedes utilizando para realizar estas previsiones? ¿Están ustedes utilizando la teoría de sustitución? ¿Están ustedes utilizando la simulación dinámica de sistemas? ¿Están ustedes utilizando modelos económicos? ¿Están ustedes utilizando series temporales? Yo le digo lo que utilizan otras Comunidades Autónomas. Hay una parte importante que utilizan para sus predicciones ecuaciones econométricas basadas en los mínimos cuadrados ordinarios o bietápicos, y en variables instrumentales, como por ejemplo Hispalink e Hispalink en Cataluña. Hay otro grupo de Comunidades Autónomas muy importante que utilizan, fundamentalmente, el análisis de series temporales, pero modeladas, con el modelo ADIMA, con análisis espectral, con indicadores sintéticos, con trimestralización, etcétera. Por ejemplo -y son muchas gobernadas por el Partido Popular-, Madrid, Baleares, Extremadura, Rioja, Andalucía o Cataluña, que utiliza también una técnica mixta, que también se utiliza en Canarias, una técnica mixta entre estos dos tipos de... de previsión, o que utiliza Hispalink en Castilla y León.

Esto es, básicamente, las posibilidades que existen en un primer análisis, y muchísimas más que se podrían utilizar. Y, sin embargo, sabemos de todas las Comunidades Autónomas, sabemos de Hispalink, y de Hispalink en Castilla y León, pero no sabemos cuál

utiliza la Junta de Castilla y León, a no ser el que usted ha dicho, que estamos absolutamente convencidos que es el que utilizan: el *opinático*, el de qué opina la Consejera.

Mire, por lo menos, por lo menos, repasen, repasen algunos de los trabajos -hasta ciento veinticinco he contado yo- presentados en los distintos Congresos de Economía Regional de Castilla y León, y utilicen algún sistema. Por ejemplo, algunos de los más destacados que hemos encontrado, la estimación del crecimiento del VAB no agrario de Castilla y León, a partir de un indicador sintético y su utilización con fines de análisis coyuntural; otro, un análisis microeconómico del nivel de sensibilidad de la estructura económica castellano-leonesa ante las fluctuaciones de la actividad económica nacional; otro, estimación de la renta familiar disponible comarcal, comarcal, para la Comunidad Autónoma de Castilla y León; o, por ejemplo, las previsiones bayesianas de las probabilidades de crecimiento del empleo regional en Castilla y León. Pero utilicen algo científico, no *opinático*, como están haciendo hasta el momento actual.

Y, además, cuando hagan de verdad previsiones económicas, publíquenlas; y publiquen la metodología; que no les dé vergüenza. Publíqueno; exactamente igual que hacen todas las demás Comunidades Autónomas -y aquí tengo una relación de publicaciones de cada una, que luego le puedo pasar, aunque usted debería conocerla-, pero háganlo público. Que todos los ciudadanos de Castilla y León sabemos que cuando usted dice que la Comunidad Autónoma va a crecer el 3% y no el 2,8, ¿por qué esa diferencia? ¿En qué se basan?

La pregunta se la vuelvo al revés: si no es así, dígame exactamente dónde está publicado el modelo económico que utiliza en el momento actual la Junta de Castilla y León para la realización de las previsiones de crecimiento. Dígame si existe ese modelo. ¿Dónde está? ¿En qué se basa exactamente el modelo utilizado por la Junta de Castilla y León?

Y dígame algo tan sencillo, que me va a poder contestar, por supuesto, diciéndome cuántos y cuáles son los indicadores de evolución económica que utiliza la Junta de Castilla y León. No me hable solamente del modelo *opinático*, que es el único que ustedes utilizan; no me hable solamente... no utilice la técnica que ustedes utilizan siempre en relación a estos temas, de desacreditar absolutamente a todas las demás fuentes, a todas las demás fuentes estadísticas. Le leo alguna perla suya, en concreto: "La Consejera de Economía de la Junta, Isabel Carrasco, relativizó ayer las estadísticas que sitúan a Zamora a la cola de la Región". Estará a la cabeza, según sus estadísticas. "Los castellano-leoneses

dispondrán de estadísticas a la carta". Como usted, ¿no? "La Caixa ha perdido perdón veinte veces por su Informe". Dice... dice la Consejera de Economía y Hacienda: "Sé que lo que aquí ha dolido es el tema del Informe de La Caixa, sobre el cual yo pedí explicaciones suficientes a la Fundación de la entidad financiera". ¿Se las ha pedido al INE por lo que usted decía antes? ¿Sí? ¿Por escrito? Desde luego, nos va a mandar copia, ¿no? "Desde luego, han pedido perdón veinte veces por la metodología empleada, aunque periodísticamente no haya salido". "Ese estudio no nos sirve".

"Lo que no es de recibo es que se pretenda establecer el nivel de vida de unos ciudadanos por cuántos microondas hay en una casa o cuántos televisores hay, y, desde luego, muchísimo menos porque haya incendios forestales". Ya ve... Entonces, ¿por qué será? "... comparando este asunto con el tema del terrorismo o la inseguridad".

"Fernando Mayo, Director General de Estadística -otra, otra fuente estadística-, recalcó que el Informe de Alcaide -ahora... ahora le tocaba al BBVA- para el BBVA no aporta la metodología empleada para la elaboración de sus tablas ni la procedencia de los datos que maneja". La suya ¿dónde está, dónde está?

"La Consejera de Economía y Hacienda ha mantenido en sus informes que la Comunidad Autónoma -ahora le toca a Funcas- ha crecido en los últimos diez años por encima de la media española, contrariamente a lo que afirma Funcas, razón por la cual no le otorga credibilidad al Informe".

Bueno, como... como nadie tiene credibilidad aquí, ninguna de estas fuentes estadísticas, a las que la Junta de Castilla y León ha premiado por su labor científica, díganos cuáles son su metodología y sus fuentes estadísticas que le permiten realizar estas declaraciones, estos análisis y, sobre todo -y ésa es la conclusión más importante-, que ha servido para mucho, no lo dude, su comparecencia hoy en esta Cámara, es: qué ha hecho usted para evitar que el Instituto Nacional de Estadística perjudique a Castilla y León como, según usted, está perjudicando tan gravemente, ahora mismo, a Castilla y León.

En todo caso -y con esto acabo, señor Presidente-, falta de credibilidad absoluta, también en esto; falta de credibilidad absoluta de la Junta de Castilla y León y, desde luego, de la Consejería y de la Consejera de Economía y Hacienda, que espero que, a partir de ahora, cuando den... Bueno, ya... ya el colmo ha sido cuando se han lanzado a prever el incremento del IPC, del IPC regional y el resumen del resultado, que es absolutamente fantástico; los medios de comunicación creo que

tienen una copia. Falta de credibilidad absoluta, señora Consejera.

Por lo menos, por lo menos -y con esto acabo-, mire, no hagamos tanto el ridículo. Y, si no tenemos metodología para hacer esas previsiones, nos callamos y hacemos... acaso analizamos la de otras fuentes estadísticas de reconocida solvencia; pero no utilicemos políticamente unos datos, unas previsiones que no tienen ninguna base por detrás, desde luego, ninguna base metodológica, científica y yo diría que ni mínimamente lógica, que es el mayor problema de su Consejería. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Francisco... don José Francisco Martín. En nombre del Grupo Mixto, representando a Izquierda Unida, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Pues yo voy a ser muy breve, entre otras razones, porque la coincidencia con otra Comisión, en este caso de Cultura, para defender las enmiendas al Proyecto de Ley de Juventud, pues, prácticamente me ha impedido escuchar directamente la intervención de la señora Consejera. Y, lógicamente, va a ser un poco difícil que yo pueda hacer referencia a lo que ella ha planteado.

No obstante, hay datos que son suficientemente claros y que sí deberían de tener algún tipo de reflexión.

Yo he entendido siempre que cualquier teoría económica y, desde el punto de vista estadístico, cualquier precisión, cualquier planteamiento de esta naturaleza debe estar al servicio de la Comunidad; y al servicio de la Comunidad, para que haya la orientación precisa, para que haya certidumbre en los elementos de juicio que puedan ir introduciendo variaciones, lógicamente, para que el desarrollo de cualquiera de las actividades posteriores tengan más fundamentos.

He entendido mal, porque es habitual y estaría por apostar que no se trata exclusivamente de la Consejería de Economía, sino que posiblemente estén todas las Consejerías de todos los Gobiernos, de todas las Comunidades Autónomas. Y lo que sí es absolutamente evidente -y además es realmente lamentable- es que el Gobierno español también lo hace; me temo que el resto de los Gobiernos del mundo también: en vez de hacer un uso objetivo de elementos, datos, que puedan facilitar esa orientación, eliminar todos los errores o, al menos, introducir todos los factores de certidumbre para que pueda haber correcciones pertinentes, en la mayor

parte de los casos se utilizan con el ánimo exclusivamente propagandístico. Un dato -y es un dato que no puede ponerse en cuestión- es el IPC anual, la previsión que hace el Gobierno, que, lógicamente, además, se hace extensivo a todas las Comunidades Autónomas y que desde hace no sé cuántos años viene planteándose en un 2%. No es una fórmula estimativa, es una fórmula manifiestamente fraudulenta, con la finalidad, lógicamente, de congelar toda la evolución económica; pero la evolución económica, lógicamente, de los que están viviendo de salarios.

Es un hecho que hoy precisamente se pone de manifiesto, después de la noticia de ayer del incremento del 0,4%, que ya se ha rebasado en medio punto la previsión del IPC, de tal manera que lo que se estimaba en doce meses ya se ha conseguido en cinco meses.

Pues bien, al mismo tiempo se han hecho algunos ejercicios fantásticos, como ha sido una reducción fiscal, concretamente en los impuestos directos, en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. Y en esos cinco primeros meses ya se ha comido, total y absolutamente, la "rebaja fiscal" -entre comillas- que se había planteado.

Pero esto da tiempo y da posibilidades a hacer la siguiente operación: rebajamos los impuestos directos -que ya sabemos todos a quién benefician fundamentalmente- y, sin embargo, subimos los impuestos indirectos; hacemos una previsión falsa del 2%. Cuando termine el año, terminaremos, previsiblemente -y no quiero hacer ningún tipo de estimación por mi parte, sino, simplemente, un recuerdo de lo que han sido... el año dos mil-, con un incremento del doble de lo que se había estimado.

Pues nosotros creemos que estas fórmulas son realmente lamentables y son desaconsejables desde cualquier punto de vista, porque van a traer confusión, van a generar incertidumbre, van a restar credibilidad a cualquier tipo de planteamiento que se haga. Lógicamente, nadie puede basar sus previsiones, ni personales, ni colectivas, ni familiares, en los datos que se nos están aportando por parte de las Administraciones Públicas a ningún efecto.

Hay una pretensión, que es ese maquillaje estadístico formal, para acomodarnos -se explicita- a los datos que la Unión Europea está esgrimiendo; y, de esta manera, homologarnos a todos los efectos en los que sean posibles.

Entendemos que puede ser una fórmula; no entendemos en absoluto que pueda ser una fórmula parcial como la que se está utilizando en la actualidad.

Sin embargo hay, además, otro maquillaje estadístico -que es el propio-, que es esa pretensión de utilización constante de los datos, con la finalidad de jalearse a sí mismos y hacer, prácticamente, propaganda de la actividad que hacen cada uno de los Gobiernos.

A nosotros nos parece que esto es realmente preocupante. Y, lógicamente, ya podemos... -como me contestó el Presidente de la Junta de Castilla y León en una ocasión, cuando le formulaba una pregunta en relación a los resultados estadísticos que se planteaban desde algunas entidades privadas-, ya podemos intentar lo que sea, que, al fin y al cabo, yo no voy a dar más credibilidad ni al Funcas, ni a La Caixa, ni al BBV, ni a Hispalink; lo que sí creo que es absolutamente exigible, demandable en todo caso, es que se produzca una adecuada información, que no se falseen los datos. Y lamento tener que hablar así, pero es una realidad incuestionable, que, lógicamente, trae como consecuencia lo que decíamos anteriormente.

Y no se trata de impedir el control de los Grupos Parlamentarios de la Oposición, porque podíamos estar o entrar en el juego, también inútil, de desfigurar absolutamente la realidad estadística que se nos pueda presentar; con lo cual estaríamos constantemente en un juego estéril: desde la Administración se dan unos datos, por parte de la Oposición se niegan, y eso no nos conduce a ninguna historia.

Creo que lo que es absolutamente imprescindible, que ese conocimiento mínimo de la realidad debe de ser lo objetivamente posible que permita la ciencia hoy día, por las razones que anteriormente citaba -y con ello concluyo-: debe de generar una orientación precisa, adecuada; debe de evitar confusión; y debe de ser un servicio más que se preste a la Comunidad Autónoma y no a ningún Gobierno o a ninguna Consejería en plan particular, para escamotear o, en todo caso, confundir y hacer patente una realidad que tarde o temprano se pone de manifiesto, por más que nos empeñemos en desvirtuarla. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Antonio Herberos. El turno del Grupo Parlamentario Popular, don Roberto Jiménez. Tiene la palabra.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Agradecer, en primer lugar, a la señora Consejera su comparecencia en estas Cortes, como siempre que ha sido requerida para ello; cuestión que, desde luego, desde nuestro Grupo Parlamentario, pues qué duda cabe que se lo tenemos que agradecer y dejar constancia de ello. Porque, efectivamente, nosotros creemos que sí ha querido usted siempre venir, siempre que se le ha requerido para... para ello.

Bien. En cuanto al motivo de la comparecencia, señora Consejera, nosotros, francamente, creemos... y así se ha visto en su... en su... en lo que ha comentado y lo que ha manifestado, en el sentido de que ha sido una... una exposición clara y concisa sobre los datos que aquí se venían requiriendo y sobre, precisamente, sobre la no coincidencia de los datos entre el INE, precisamente, y la Junta de Castilla y León. Yo creo que usted ha dado una explicación bastante simple y clara, creo que usted ha dado datos suficientes para que lo pueda entender quien lo quiera entender. Dese usted cuenta de que aquí cada vez está más claro aquel dicho de que "no hay más sordo que el que no quiere oír", porque yo creo que las cosas se han dicho bastante claras.

Y, desde luego, se han utilizado por parte de otros Grupos Parlamentarios, desde luego, modelos que, desde luego, no debían de... de utilizarse aquí, en estas Cortes. Porque, si por parte de otros Grupos se decía que aquí se utilizaban modelos *opináticos*, aquí lo que hemos oído son modelos erráticos. O sea, pero lo cierto es que no se dan argumentos, simplemente se hacen preguntas sin consolidarse, sin... sin tener un fondo, sino que simplemente se hacen comentarios cara a la galería. Y ésa es la realidad y eso es lo que aquí venimos a escuchar muchas veces. Estamos ya también nosotros hartos de oír cosas como que "hartos de la venta de humo", estamos aquí que todos confabulan contra todos...

O sea, lo que nosotros estamos claros, señora Consejera, es que usted utiliza los datos que le dan los mecanismos que usted tiene, precisamente, para llegar a ellos, y que, desde luego, no hay ninguna confabulación de nadie para llegar a unos datos.

Y, desde luego, lo que no estamos de acuerdo en ningún caso es tener que oír cosas como las que aquí se dicen, de que aquí se falsean los datos. Nosotros... ustedes son lo suficientemente serios como para utilizar los datos que realmente tienen los organismos que tienen la responsabilidad de darlos.

Y lo que aquí nos han dicho, esos organismos en los que usted manifestaba en su comparecencia, es que, efectivamente, hay una diferencia entre los datos del Instituto Nacional de Estadística y los que... las previsiones que se hacían por la Junta de Castilla y León.

Y es que no puede ser de otra manera. De la misma forma que nosotros, lógicamente, estamos de acuerdo en el comentario que usted ha dicho de que, efectivamente, los datos del INE -y lo digo esto entre comillas- "pues no son fiables". Naturalmente, que nosotros queríamos que... que la contabilidad regional se llevara... se hiciera de otra manera; naturalmente que nosotros tenemos datos más cercanos a la realidad para que, efectivamen-

te, podamos hacer las previsiones con más conocimiento de causa de las que puede hacer el INE. Usted ha puesto un ejemplo bien claro respecto a la agricultura del año mil novecientos noventa y nueve; evidentemente, ahí ha coincidido un desfase, que el dato que usted ha manifestado, de casi once puntos entre lo que manifestaba el INE en relación con la contabilidad regional y las previsiones que realmente... perdón, y los datos ciertos que, efectivamente, se han dado por la Junta de Castilla y León.

Y eso es una... esto es una realidad. Evidentemente, nosotros hemos hecho un esfuerzo importante, ustedes, el Gobierno ha hecho un esfuerzo importante a la hora de aprobar el Plan Estadístico Regional. El Plan Estadístico Regional ha incluido, ha incluido, con un esfuerzo importante, que se haga por parte de la Junta de Castilla y León la contabilidad regional trimestral, que sí dará datos reales, específicos y concretos que se tengan en cuenta.

Y ya nos gustaría, ya nos gustaría que, precisamente, esos datos de la contabilidad regional trimestral que intentamos llevar a cabo, pues, se pudieran dar y los pudiéramos dar -aunque, desde luego, no lo vemos fácil, desde luego- a Eurostat. Porque, realmente, esos sí serían los datos ciertos que nosotros... nosotros tendríamos, y que, desde luego, evidentemente, los tenemos con más certeza, porque son las propias Consejerías las que a nosotros, evidentemente, nos dan los datos; y, desde luego, como consecuencia de esos datos, evidentemente, los tenemos mucho más reales.

Hay un dato fácil de comprender. Precisamente, nosotros sacamos los datos de crecimiento, pues, casi casi en semestres. Nosotros estamos a punto de sacar o sacamos en julio de casi todos los años, precisamente, el crecimiento del año anterior. Ahora, en julio del dos mil dos, sacaremos el crecimiento del dos mil uno, cuando precisamente... perdón, en el dos mil dos la Junta sacará el crecimiento de este semestre de dos mil dos, cuando precisamente el INE saca en julio del dos mil dos el crecimiento... perdón, la primera estimación de los datos del dos mil uno. Y digo la primera estimación, porque, como usted sabe, como aquí todos sabemos, el INE corrige esa estimación varias veces: una, dos, tres, y hasta cuatro veces. De tal manera que el crecimiento claro y el dato claro que acaba... bueno, claro, el dato ya definitivo que acaba teniendo el Instituto Nacional de Estadística, precisamente es a los tres o cuatro años, cuando nosotros ese dato real le tenemos casi en el semestre en curso.

Pero no lo decimos nosotros solamente, sino que, realmente, también lo dicen -como usted ha dicho, señora Consejera- varias instituciones, que, con toda la

seriedad que se les debe de tener y que ahí... que aportan a este tema, precisamente coinciden con las variaciones que nosotros vamos dando y con las previsiones que nosotros hacemos.

Usted tiene, señora Consejera, tiene conocimiento -y estoy seguro que luego podrá manifestarse sobre ello- sobre las distintas previsiones o distintos datos de crecimiento que dice Hispalink, que dice Klein, que dice la Funcas, son datos que, evidentemente, que ellos también van reaccionando en función de los datos que van teniendo, y que, evidentemente, van ajustando a la realidad. Y los datos finales de todas esas cuestiones que ustedes... pero le sugiero que manifieste, señora Consejera, verá que... veremos todos que coinciden precisamente con las previsiones que tenía la Junta de Castilla y León respecto a... a lo que hacían estas instituciones privadas; y que, desde luego, para nada, en muchas ocasiones, por desgracia para nosotros, no coinciden con las del Instituto Nacional de Estadística.

Y eso es, precisamente, lo que nosotros queremos aportar y en lo que nosotros estamos de acuerdo: que esas diferencias que tenemos con el Instituto Nacional de Estadística a veces nos han podido perjudicar. Pero no solamente lo hemos dicho nosotros, sino que, como ha leído la señora Consejera -y yo se lo voy a recordar a los que aquí nos están escuchando-, la propia Directora General... perdón, la propia Presidenta del Instituto Nacional de Estadística lo ha dicho, lo ha dicho en varias ocasiones, y leo textualmente, para no equivocarme. Dice: "Aunque se llame contabilidad regional, no considero como tal nuestros datos del PIB regional y sus desagregados. Esto es sólo una distribución por Comunidades de los datos nacionales, y no es una verdadera contabilidad regional. Es una distribución que hacemos por exigencia de Eurostat -según el SEC 95- para el reparto de fondos; por eso, sería muy importante tener una verdadera contabilidad regional". Contabilidad regional, que, por parte de la Junta de Castilla y León, que como consecuencia -como he dicho antes- de la aprobación del Plan Regional de Estadística, se ha incluido y se está haciendo la contabilidad regional trimestral, que, como usted bien sabe... como aquí todos sabemos, son cuatro Comunidades nada más en toda España la que tiene la contabilidad; nosotros vamos los quintos. Y también -dicho sea de paso, porque así se me ha comentado en más de una ocasión- en que, precisamente, hay otras Comunidades -y no digo de qué color- en que precisamente vienen en varias ocasiones a tener reuniones con la Junta de Castilla y León para ver cómo se está accediendo o cómo se está haciendo, o qué datos está teniendo para hacer esta contabilidad regional.

Y es evidente -y yo creo que no hay que dar más pábulo a las cosas- de que los datos del INE y los datos de la contabilidad regional, de las previsiones de la Junta y

luego de la contabilidad general cuando vayan saliendo, evidentemente es porque se utilizan distintas metodologías.

Y yo creo que no hay que rasgarse las vestiduras y que debíamos... debía de ser un dato que todos debíamos de tener presente y claro; que no pensemos que nadie está confabulando contra nadie, porque entonces no podemos hacer un debate serio. Si aquí resulta que venimos a decir que todos son confabulaciones y que todo el mundo está falseando los datos, evidentemente, no. Lo que ocurre y lo que aquí se ha dicho, y lo que nosotros defendemos, es que se hayan utilizado diferentes metodologías por el Instituto Nacional de Estadística y por lo que ha estudiado... por lo que ha realizado la Junta de Castilla y León. Y precisamente por eso no coincide y por eso, precisamente, la Junta de Castilla y León -y repito de nuevo-, consecuencia de los datos más cercanos que tiene, porque, evidentemente, conoce los datos que le van dando las diferentes instituciones de consumo, de fabricación, etcétera, evidentemente, tenemos los datos mucho más cercanos que nos hacen llegar pronto, pronto -o, por lo menos, con muchísima más cercanía que en otras instituciones-, al crecimiento real.

Insisto en que debiéramos de tener en cuenta... en que aquí se debiera de tener en cuenta que otros Grupos Políticos, otros Grupos Parlamentarios deben tener en cuenta en que, precisamente, todos coinciden con las previsiones que en principio se ..... Y muchos las han variado y han coincidido finalmente, precisamente, con las previsiones que tenía la Junta de Castilla y León; previsiones que no puede hacer el INE, porque nosotros sí podemos hacer previsiones, pero, desde luego, el INE no va haciendo previsiones, sino que coge datos y va haciendo estimaciones hasta que consolida ese dato. Precisamente, por eso muchas veces no coincidimos.

Por lo tanto, señora Consejera, nosotros creemos que las diferencias que hay en los datos de crecimiento entre el Instituto Nacional de Estadística y la Junta de Castilla y León es casi una obviedad; lamentablemente, tiene que ser una obviedad.

Y nosotros trabajamos... y ustedes nos consta que están trabajando -y así, también, desde este foro se lo queremos agradecer- para realizar la contabilidad regional trimestral, para que, precisamente, esos datos que se aporten sean realmente los que coincidan... los que coincidan y los que nos gustaría, nos gustaría que se pasasen a través del Gobierno, a Eurostat. Sabemos que eso... que eso no es fácil, pero, desde luego, tenemos que seguir trabajando en ese sentido.

Que nos controlen, que el Instituto Nacional de Estadística controle la metodología o los datos, cómo los

realizamos; pero lo bueno, o lo real, o lo correcto sería que nos dejen trabajar nosotros nuestros datos y que, realmente, esos datos tengan una trascendencia a través del Gobierno en Europa, porque, evidentemente, eso nos ayudará muchísimo más.

Por lo tanto, señora Consejera, yo le... le digo... ya sé que no hace falta que se lo diga, pero, no obstante, se lo reitero, este Grupo Parlamentario, de que nosotros estamos convencidos -y así lo sabemos, porque sabemos que las personas que tienen responsabilidades son personas serias en este sentido... responsabilidades en este sentido son personas serias, de que los datos que se están utilizando son datos correctos; de que no hay ninguna confabulación. Y quien argumenta confabulación es porque, a lo mejor, porque sabe más de confabulaciones, y es por lo que aquí no se debe traer.

No podemos de ninguna manera estar de acuerdo, no podemos de ninguna manera el... el consentir que se digan -mal que nos pese, desde luego-, que se digan... se hagan comentarios en este foro como que los datos se falsean. Esas cosas, en política, no se deben de decir; esas cosas, en política, se deben de dar con pasos concretos y en sitios que no son, precisamente, en unas Cortes Generales.

Por lo tanto, ni los datos se falsean, y la contabilidad, desde luego, es la correcta.

Nosotros hemos hecho mucho para que las cosas vayan coincidiendo y vayan convergiendo con los datos que el Gobierno acaba dando en la Comunidad Económica Europea. Hemos aprobado el Plan de Estadística Regional, aprobado por el Consejo Asesor de Estadística Regional; y todo eso son datos que hemos .....

Y, por lo tanto, todo esto que usted ha dicho, y que nosotros hemos comentado, creo que por parte de los diferentes Grupos Parlamentarios, se sabe; creemos... por lo menos queremos creer que realmente se sabe, y, sin embargo, pues se siguen adoptando posturas demagógicas, desde luego, a las que últimamente nos tienen muy acostumbrados.

Yo creo que éste es un debate serio, yo creo que esto debemos de hablar con argumentos serios. Y yo creo que, precisamente, lo que debemos de hacer es, si efectivamente surgen dudas, pues se pregunten las dudas para que por parte de la señora Consejera se puedan responder. Pero en ningún momento se utilicen argumentos demagógicos, con datos que desde luego no responden a la realidad, y sobre todo cuando no se dan datos; porque quien... quien argumenta que efectivamente las cosas se está haciendo de forma incorrecta es, precisamente, el que tiene la carga de la prueba. Y el que tenga la carga de la prueba, que lo diga, porque aquí

no hemos oído ni un solo dato que pueda contradecir a los argumentos que por parte de la Consejera se han dicho. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Roberto Jiménez. Para dar respuesta a todas las cuestiones que se han planteado, tiene la palabra la señora Consejera.

LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA CARRASCO LORENZO): Gracias, Presidente. Bueno, yo quería comenzar diciendo que ya estoy acostumbrada a la falta de credibilidad absoluta que tengo con relación al representante del Partido Socialista, y que no se me ha escapado nada, ¿eh? Yo, lo que digo, no hay nada que ocultar; y, por lo tanto, lo que digo, lo ratifico.

De todas las maneras, usted, en su intervención, no me va a impresionar con sus palabras, que ha cogido de una serie de libros de economía y de estadística, se lo ha apuntado, lo ha leído ahora para saber todos los métodos, y le queda fenomenal; pero no creo que sepa ni siquiera de lo que usted está hablando.

Por lo tanto, permítame que le diga que no me va a impresionar con sus palabras; usted sabe perfectamente dónde tenemos nosotros las publicaciones, porque está la coyuntura económica regional que se publica trimestralmente, y de ahí puede usted sacar exactamente los métodos y cómo se hace el cálculo.

De todas las formas, quiero dejar clara una cosa: por mucho que usted lea los periódicos -yo también tengo ahora aquí unas citas periodísticas, que, desde luego, le voy a leer, que también son perlas, según sus propias palabras-, primero, hay que dejar clarísimo que todos los analistas hacen predicciones; eso significa, en este mismo año, para el que viene, que las estimaciones o predicciones que hacen los analistas son lo que significa la palabra, es decir, unas estimaciones, porque, lógicamente, se hacen sobre futuro, sobre ejercicios venideros. Yo jamás he dicho que no estoy de acuerdo con lo que hacen los analistas externos. Yo lo que he dicho es que, cuando el año se cierre definitivamente -que tarda dos o tres años en cerrarse los años anteriores-, tenemos que poner en valor los datos de todos.

Yo lo que he dicho y vuelvo a repetir es que las predicciones que se hacen hay que cogerlas con mucha cautela; porque le he explicado también en mi intervención -y utilizo metodologías diferentes, pero ahora mismo se las voy a leer todas-, he dicho -y creo que lo he dicho bastante claro-, aparte del método del INE, que, realmente, si un sector como el agrario, en Castilla y León y en otras Comunidades Autónomas a las que

voy a hacer perfectamente referencia, tanto del PP, como del PSOE, como Cataluña -que no tengo ningún problema en darle exactamente todos los datos y usted va a ver las discrepancias absolutas que ha habido en todas las Comunidades Autónomas con los datos del INE y los que han hecho los propios... las propias predicciones de las Comunidades Autónomas-, yo lo que he dicho es que si un sector, como el agrario, en Castilla y León, se hace una predicción de cómo puede venir el año, y de repente hay unas condiciones climatológicas totalmente adversas, y a la mitad del año la cosecha se estropea completamente, eso, ni el INE, ni Funcas, ni Hispalink, ni nadie, porque eso es una cosa que, como usted sabe, se llama "fuerza mayor", cuando se estudia en Derecho; no es caso fortuito, es fuerza mayor, que son las condiciones climatológicas, de las que nadie podemos saber lo que va a pasar. Y eso afecta en el PIB regional de la Comunidad.

Pero le voy a decir las diferencias de Castilla y León con el resto de las predicciones económicas.

Que en el año... por ejemplo, en el año mil novecientos noventa y siete nosotros establecíamos unas predicciones del 2,7, el INE nos daba el 1,8 y Funcas nos daba el 3,37. En el año noventa y nueve nosotros hicimos una predicción del 4%, el INE nos dio el 3,02 y Funcas nos dio el 3,88. En el año dos mil nosotros hicimos el 4,3, el INE nos dio el 4,27 y Funcas nos dio el 4,45 -y luego haré referencia a por qué en el año dos mil ya se ha aquilatado bastante lo del INE con el nuestro-.

Pero me da lo mismo, porque Hispalink -y ya lo he dicho hasta la saciedad- hace predicciones en diciembre, en junio, en enero, en marzo, en mayo, en la... muchísimos meses. Y en el año noventa y ocho, que nosotros habíamos hecho una predicción del 4,7, Hispalink nos predecía el 4,6. En el año dos mil, que nosotros predecíamos el 4,3, Hispalink predijo el 4,3. En este año dos mil dos, que nosotros... la Consejería de Economía ha hecho una predicción del 2,7, Hispalink nos ha dado el 2,7. Y la perla la tengo hoy -porque usted ha tenido un poco de mala suerte hoy-, porque hoy ha salido en un diario económico las predicciones de Klein para este año dos mil dos, que, curiosamente, nos sube más de lo que ha hecho la Consejería de Economía y Hacienda.

Y le doy el Instituto Klein, que, efectivamente, en el año noventa y nueve nosotros hacíamos una predicción del 4 y Klein nos daba el 4,04; y que en el año dos mil dábamos el 4,3 y Klein nos daba el 4,1; y que en estos momentos estamos nosotros dando el 2,7 y Klein nos da el 2,9.

Pero mire, otra perla: crecimiento económico de Andalucía del noventa y cinco al dos mil, junto con un

periódico -al que usted le encanta hacer siempre referencia- económico nacional, donde titula "Análisis" -Ana María López: "fuertes disparidades regionales". Y, entre ellas, dice que para Andalucía el organismo autónomo, los organismos autónomos -es decir, la Consejería y la Comunidad de Andalucía- predecía para el dos mil un 4,3 y el INE le dio un 3,7. Y el título de un diario económico, que no sé si es "La Gaceta", "Cinco Días" o "Expansión", dice: "Fuertes disparidades regionales"; y dice la responsable del área del Instituto Klein: "Aun conscientes de la diferencia de matices, llama la atención la sensible discrepancia que arrojan los datos. Se trata de arrojar una luz sobre la realidad regional, teniendo en cuenta la importancia de las estimaciones de avance del INE, fuente de referencia".

Pero es que en Andalucía, el INE... Andalucía hacía en el año noventa y seis una predicción del 3,09 y el INE le daba el 2,8. Pero es que en el noventa y siete hacía Andalucía el 5,57 y el INE le dio el 4,93. Pero es que, en el noventa y ocho, Andalucía daba el 5,19 y el INE le dio el 3,66. Pero es que, en el dos mil, Andalucía predecía el 5,46 y el INE le dio el 3,79... perdone.

Cataluña. Es que, en Cataluña, en el noventa y siete, el Instituto de Estadística de Cataluña predijo el 4,4 y el INE le dio el 2,98; es que en el noventa y ocho predijo el 4,2 y el INE le dio el 3,56; es que en el noventa y nueve predijo el 4,2 y el INE le dio el 4,04.

Es que en Galicia, en el año noventa y siete y en el año noventa y seis da el 2,4 y el INE le da el 2,16; en el noventa y siete predice el 3,66 y el INE le da el 3,07; en el noventa y ocho, Galicia predice el 4,33 y el INE le da el 3,55, nada menos; pero es que en el noventa y nueve Galicia predice el 5,01 y el INE le da el 3,53.

Por lo tanto, vamos a decir las cosas seriamente. Ni hay manipulación ni hay nada. Hay una serie de predicciones que se hacen de una manera seria por parte de los organismos de todas las Comunidades Autónomas, y, curiosamente, hay métodos diferentes de los analistas exteriores y del INE. Y le voy a decir una cosa: por mucho que usted hable del INE como el Instituto de Estadística del Partido Popular, debemos de decir que, gracias a Dios, ahora el INE se ha puesto en línea con las Comunidades Autónomas, hay grupos de trabajo todos los días constituidos, y en este momento, después de las discrepancias que existieron entre el INE y todas las Comunidades Autónomas con el año noventa y nueve, existe un grupo de trabajo en este momento entre el INE y todas las Comunidades Autónomas -no Castilla y León, todas- donde se está estableciendo un estudio para establecer una metodología común entre el INE y el resto de los institutos, organismos de las distintas Comunidades Autónomas. Por lo tanto, eso es lo que ahora hay.

Y no me confunda usted las churras con las merinas. El Instituto Nacional de Estadística establece y dice que tiene que hacer el método, porque así se lo exige Eurostat. Pero usted no confunda los datos, porque yo no tengo que hacer referencia a ninguna declaración ni de la Consejera de Economía, ni del Director de Estadística, ni de nada. Yo me remito a las declaraciones del señor Crauser, Director General de Política Regional, y del señor Barnier, que es el Comisario Europeo, que no creo que sea sospechoso de estar de parte de la Consejera de Economía. Hay que ser serios y decir las cosas.

En Europa, hasta hace poco, todos los Estados miembros tenían unos métodos estadísticos que enviaban a Europa. Como esos métodos estadísticos no estaban homologados, cuando las estadísticas nacionales de los distintos Estados miembros llegaban a Bruselas, el Eurostat tenía que hacer una reconversión de todas las estadísticas y traducirla en una única estadística europea. A partir de la publicación de la SEC 95 se establece un método unitario para todos los Estados miembros, pero, ¡ajo!, a nivel de contabilidad nacional. Porque hay que recordar que los diferentes Estados de la Unión Europea no tienen una organización territorial como España o como otros Estados. Hay Estados como Alemania, donde, efectivamente, tenemos una situación similar; hay otros Estados que son fuertemente centralizados, como ustedes conocerán; hay otros Estados donde las regiones no tienen ninguna importancia; otros donde las regiones tienen una importancia relativa; y otros, como España, donde las Autonomías tienen un nivel de autogobierno y de competencias legislativas y de todo tipo que lo aproximan mucho a los Estados Federales alemanes. Y Eurostat y la Unión Europea pide a España, lo mismo que a Francia, que a Portugal o que a Grecia, los sistemas y las valoraciones estadísticas nacionales, nacionales.

Y me dice que qué hemos hecho nosotros. Claro que hemos hecho. Hemos hecho la protesta formal al Instituto Nacional de Estadística, y, efectivamente, nos lo ha reconocido. Y, por eso, en el año dos mil, tanto nuestras estadísticas, como las de algunos otros, se aproximan bastante a nuestras predicciones. Y creo que se lo he explicado en mi intervención, pero se lo vuelvo a repetir, por si no lo ha entendido.

El Instituto Nacional de Estadística hace desagregados descendentes. Y eso ¿qué significa? Hace la predicción de cómo va a ir la agricultura para el año siguiente, o establece cómo ha ido la agricultura en un año. Si en el conjunto de España la agricultura ha ido mal y hay una pérdida en relación con el valor añadido bruto nacional de un 5% -por poner un ejemplo-, el Instituto Nacional de Estadística dice: "En Andalucía, la agricultura ¿qué representa respecto del valor añadido

bruto? En Castilla y León, ¿qué representa la agricultura respecto al valor añadido bruto? ¿El 9%? Pues les aplico la pérdida del 9% del 5,5 que ha surgido a nivel nacional". Pero hete aquí que eso no ha pasado en dos años. Y, además, les voy a dar un ejemplo positivo y otro negativo para nuestra Comunidad:

En el año noventa y tres -creo que fue- hubo un año agrícola bueno a nivel nacional; pero, sin embargo, en Castilla y León fue un año catastrófico de agricultura. Y en ese momento, el Instituto Nacional de Estadística nos imputó un valor; en esos momentos, con la contabilidad regional, no hubiera salido eso.

Eso ha pasado lo contrario en el noventa y nueve. En el año noventa y nueve ha sido un año agrícola nefasto a nivel nacional. Curiosamente, no se produjo en Castilla y León ese evento, sino que las condiciones climatológicas hicieron que tuviéramos un excelente año agrícola. Y, por lo tanto, la pérdida que se nos imputó en la estadística nacional del valor agrícola no es verdad.

Y eso fue lo que nosotros pusimos delante del Instituto Nacional de Estadística. Y esa misma postura también la pusimos delante del Instituto Nacional de Estadística y delante de Eurostat cuando casi nos vamos de Objetivo Uno. Porque aquí las cosas hay que decirlas todas reales. Porque en el año... cuando se iba a establecer el marco de apoyo comunitario dos mil-dos mil seis -y también está en los periódicos-, las estadísticas nacionales tomaban en cuenta unos ejercicios, que si llegan a tomar en cuenta el noventa y siete, nos vamos; porque, casualmente, se establecía el mismo sistema del cómputo de los últimos tres años de los que había estadísticas oficiales, y nosotros nos hubiéramos ido directamente de Objetivo Uno. Y eso no es que lo denunciáramos al Instituto Nacional de Estadística, es que fuimos en persona a Bruselas, a denunciarlo a Eurostat. Y eso fue así, auténtico.

Ahora, ¿que me dice usted que somos de los peores? Bueno, pues mire, perdone que le diga que cuando la realidad es la que hay, pues decir otra cosa es de necios. Y cuando la realidad está ahí, y cuando Eurostat, y cuando a nivel europeo nos... estamos ya fuera de Objetivo Uno, y cuando no lo digo yo, sino que lo dice el señor Crauser, que es el Director General de Fondos Europeos, y cuando venga a decir aquí que es por métodos estadísticos, y dice el señor Barnier y el señor Crauser -que son los que mandan en este tema- que de estadísticos nada, que nosotros nos vamos por métodos propios, junto con Valencia, y que el resto de las Comunidades Autónomas se irán algunas por métodos estadísticos, pues yo qué quiere que le diga. No es que no tenga yo... no tenga yo credibilidad con los organismos, es que usted no está teniendo en cuenta lo que

dicen las autoridades europeas. Pero, bueno, eso es una cosa que nosotros, de verdad, estamos tranquilísimos, ¿eh? O sea, nosotros estamos tranquilísimos.

Y, bueno, ahora usted, claro, aparece y me dice el Informe de La Caixa, el que a usted le conviene. Porque es que la semana pasada ha salido otro Informe de La Caixa, donde se establece, precisamente, ¿eh?, el nivel de vida de las regiones; y perdone que le diga que la Región de Castilla y León están todas las provincias en la media, y muchas por encima de la media; cosa que no pueden decir otras Comunidades Autónomas y otras provincias. Lo que pasa es que a usted este no le ha gustado y no le interesa decirlo.

Y, efectivamente, me refiero a los incendios forestales -lo dijimos en su momento a La Caixa-, consideramos que cualquier estudio es válido, pero hay que establecer, precisamente, cuáles son los indicadores que se tienen en cuenta. Y yo le digo a usted y le vuelvo a repetir que no se pueden tener en cuenta para decir si existe mayor nivel de conflictividad, ¡ojo!, y de inseguridad... Es que es muy gordo lo que estamos diciendo. No puede salir Zamora como una ciudad más insegura que Vitoria, señores. Y ¿por qué? Porque se coge y se ve que lo que se tiene en cuenta son los incendios forestales. No es que yo diga que los incendios forestales no afectan; no, no. Pero, perdone, cuando se tiene en cuenta para mirar el nivel de vida los kilómetros de costa, es muy difícil que estemos de los primeros, ¿eh? Porque, que yo sepa, todavía no hemos llegado al mar. Y cuando se tiene en cuenta el clima y se pone como buenísima calidad de vida que el clima sea mediterráneo y que sea un buen clima, ¡pues qué le vamos a hacer! Nosotros vivimos en otra... en otro cuadrante de España, y no tenemos, afortunadamente -o no sé si desafortunadamente- el clima que tienen otras regiones. Pero eso no quiere decir que nosotros desautoricemos completamente lo que dicen; no señor. Pero nosotros estamos en la obligación de pedirles aclaraciones y de decir que en el momento que eso se establezca expliquen claramente cuáles son los métodos y por qué salen esas cosas. Por lo tanto, yo lo que le quiero decir es que nosotros no estamos desautorizando absolutamente nada.

Y respecto del tema del IPC, bueno, ¿qué quiere que le diga? ¿Quiere que le diga que estamos siete puntos por debajo de la media nacional? ¿Quiere que le diga que en este momento Castilla y León está en el 1,8? ¿Que a lo mejor no se cumplen las predicciones del dos mil... del 2%? Pues a lo mejor. Pero, por favor, no me pongan un clima alarmista al día siguiente de haber salido el IPC, cuando a nivel nacional está en el 2,5, en lo que va de año, y aquí estamos en el 1,8. Dígame usted lo que... Yo le digo con los cinco meses -ni interanual ni nada-, estamos por debajo, también, de la

media nacional. Usted coge el método y los meses, lo que a usted le conviene; pero la realidad es la que es, le parezca a usted bien o no le parezca. De todas las maneras, o sea, ya estamos acostumbrados a todo lo que usted dice, ¿me entiende?

Por lo tanto, el crecimiento de la Comunidad de Castilla y León está ahí. Estamos teniendo un crecimiento sostenido. Hoy ha salido la valoración del Informe de Klein. Nosotros dábamos para este año una predicción del 2,7; Klein nos da el 2,9, Klein nos da el 2... Nosotros hemos hecho para el dos mil dos el 2,7, Klein nos da el 2,9. Y esté atento, porque la semana que viene sale Hispalink, que a usted le encantan las predicciones... Pues esté atento, que sale Hispalink. ¿Qué va a decir el INE? En julio lo sabremos. Y si nosotros no estamos de acuerdo con las estimaciones del INE, seguiremos diciendo lo mismo que estamos diciendo hoy. No cambiamos ni de método, ni, desde luego, de discurso.

Y negar la realidad, desde luego, perdone que le diga que está usted en todo su derecho, pero la realidad es la que hay. Y, por lo tanto, nosotros seguiremos diciendo al Instituto Nacional de Estadística, hasta que se haga completamente homogéneo en toda España -y le repito que hay un grupo de trabajo específico creado por todas las Comunidades Autónomas para llevar a cabo una estadística homogénea, nacional y de todas las Comunidades Autónomas, y en el momento en que eso se llegue tienen que coincidir necesariamente. Pero, ¡jojo!, para empezar, cuando se hace una predicción o una estimación, eso es lo que significa etimológicamente la palabra, eso es lo que significa. Y tenga usted en cuenta que está en este momento cerrado definitivamente el noventa y nueve.

Por lo tanto, no le quiero decir más. Hasta que no... realmente no termina el ejercicio y hasta que no se hace realmente todo eso pasa más de un año y de dos años, hasta que es definitivo un año de un ejercicio. Y nosotros hacemos unas estimaciones. Y en estos momentos estamos al mes de julio, y usted debe de saber, si conoce el campo de Castilla y León, que este momento es crucial para la cosecha, como también es crucial alguno de los meses que vienen posteriormente. Y yo no puedo predecir si de repente va a haber... Sí, sí, no va... Sí, sí; no me diga así, señor Herreros, que usted sabe perfectamente que este mes de mayo y de junio es crucial para el cereal; y eso que yo de agricultura, sinceramente, no entiendo mucho; pero realmente es crucial. Lo mismo que son cruciales algunos meses que vienen posteriormente para el tema del VAB agrario. Pero nosotros estamos muy satisfechos, porque, independientemente de lo que implique el valor agrario en la Región, hemos de decir que desde hace diez años se ha disminuido sustancialmente la aportación del VAB agrario en la

Comunidad porque ha habido una verdadera reconversión y una... y un verdadero aprovechamiento de todas las ayudas europeas en materia agraria, cosa que no pueden decir otras Comunidades Autónomas, que todavía están cerca de un 20%, dependientes del valor añadido bruto regional. Pero nosotros decimos que en los sectores no agrarios, tanto el año pasado, cuando fue una cosecha desastrosa y únicamente estuvimos dos décimas por debajo de la media nacional, como consecuencia de un crecimiento negativo de 4,5 del valor añadido bruto agrario, y aun así solo estuvimos unas décimas por debajo de la media nacional -y lo dijimos claramente-, el sector industrial, el sector de la construcción y el sector de servicios -lo mismo que dice Klein- van a tener un comportamiento superior los agrarios, al 2,7 en Castilla y León, superior a seis décimas del que se prevé para el conjunto de España, que es un 2%.

En la industria castellano-leonesa -dice también este instituto, al que a usted le gusta decir mucho de esto-, en el año dos mil dos, tendremos un crecimiento en la industria del 1,5, frente a un decrecimiento, decrecimiento nacional del 0,2. Y que la construcción y los servicios crecerán en el presente año un 4,8 y un 3, respectivamente, frente al 4,1 y 2,5 de la media nacional.

Esto es exactamente lo que dicen los analistas y lo que dicen respecto de España y del resto de las Comunidades Autónomas. Y existen las mismas discrepancias aquí que en Cataluña, que en Andalucía, que en Galicia y que en el resto de las Comunidades Autónomas, de las que yo le he dado algún ejemplo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Es el turno de Portavoz del Grupo Socialista, don José Francisco Martín, para tener el derecho de réplica.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, es que no se entera. Si es que no sabe de qué está hablando. Vamos a ver. Esto no es un juego de salón, ni esgrima de salón, lo que estamos haciendo en las Cortes Regionales y en esta Comisión.

Primera pregunta: ¿usted para qué cree que sirven las predicciones? Las predicciones -y vamos a hablar solo de predicciones- sirven para elaborar políticas en base a esas predicciones. Si eso es así, y si en eso estamos de acuerdo, le tengo que decir que todos los datos que le acaba de pasar el Director de Estadística en relación a las predicciones de Castilla y León no son verdad, no son verdad; no es verdad ninguno, porque esas no son sus predicciones. Las predicciones que

valen, señora Consejera -y la del año dos mil dos es un ejemplo-, es la que se publica, ¿sabe con qué?, con los Presupuestos para el año siguiente que se discuten en esta Cámara. Y la previsión... la previsión que los Presupuestos del año dos mil dos tenía de crecimiento del... del Producto Interior Bruto de Castilla y León para el año dos mil dos, de la que no hubo manera de apearse a ustedes, porque son como esto, era del 3,2%, página veintinueve del Informe Económico Financiero de los Presupuestos aprobados en esta Cámara. No engañe usted más a nadie, no diga que la previsión de crecimiento era del 2,7 o del 2,5, o vaya ajustándola semana a semana, mes a mes, con el método *opinático*, que está claro que es el que ustedes utilizan.

La única previsión que... que ha guiado la política presupuestaria suya es esta previsión, que es el crecimiento del 3,2 que usted dijo por activa, por pasiva y mantuvo hasta el final, del 3,2% para el año dos mil dos. Y, si no, dígame si modificó ni una sola coma del Presupuesto en relación a esta previsión.

Y esto es lo mismo que todas las previsiones... y ahora le vamos a hacer el análisis de todas las previsiones que ustedes recogieron, pero no las que usted diga ahora, a toro pasado, ¿eh? Ahora es muy fácil decir que la previsión del noventa y nueve era no sé cuál. No, no, no. La previsión que usted hacía en el noventa y nueve de crecimiento de Castilla y León era del 3,9, por encima de la media nacional. Y, al final, fue inferior según la contabilidad regional, inferior según Funcas, inferior según el BBVA o inferior según la Fundación Encuentro. Luego le daré los datos.

Una única referencia al Portavoz del Partido Popular. A mí me alegra que usted asuma como propio, pero ya me gustaría a mí que me pasara lo mismo que a su Grupo Parlamentario al que las Consejerías les da unos los datos, para que el Grupo Parla... No, usted es el Portavoz... No, no, no. Usted ha utilizado... nos da unos datos... usted es el Portavoz del Grupo Popular, ya nos gustaría que a nosotros también nos dieran los datos las Consejerías.

Y, mire, los datos se... también lo ha dicho la Consejera, ¿los datos se falsean o no? Pues claro que se falsean, pero no es de eso de lo que estamos hablando hoy. De lo... Si... si hoy era algo mucho más sencillo; lo que pasa es que ustedes se saltan enseguida. Era una explicación, yo diría que casi más técnica que política, de... no de comparación de previsiones, que es con lo que se ha querido escapar la Consejera, sino de comparación, con las previsiones que hace la Consejera... y, a partir de ahora, ya solo voy a hablar de la Consejera, porque está claro que no lo hace ni la Consejería; es el método *opinático* de Carrasco. Pero es la diferencia

entre las previsiones *opináticas* que hace la Consejera y la realidad de los datos que dan las fuentes estadísticas. Y eso, se pongan como se pongan, sigue pasando lo mismo.

La Consejera dice, en el año noventa y siete, que el Producto Interior Bruto de Castilla y León va a crecer 1,20 puntos por encima de la media nacional. Eso es así, y eso está recogido en el Proyecto de Presupuestos del año noventa y siete, en el Informe Económico Financiero. Bueno, pues, a toro pasado, ¿qué... cuánto creció Castilla y León en el año noventa y siete? Pues, según el INE, 2,12 puntos por debajo de la media nacional; según Funcas, 0,55 puntos por debajo de la media nacional; según el Banco Bilbao-Vizcaya, 1,18 puntos por debajo de la media nacional; o, según la Fundación Encuentro, 1,25 puntos por debajo de la media nacional.

¡Qué casualidad! Las cuatro fuentes de mayor prestigio estadístico a nivel nacional dicen que Castilla y León creció bastante por debajo de la media nacional y, sin embargo, su previsión... acuérdesse de aquellos titulares: "Castilla y León crecerá en el año noventa y siete un punto por encima de la media nacional", con la previsión *opinática* de Carrasco. Y la culpa de eso fue la cosecha, que en el año noventa y siete fue peor que la media nacional. Pero en el noventa y nueve no; lo acaba de reconocer. Si es que a usted lo que le pierde es hablar en estas Cortes. En el año noventa y nueve no; en el año noventa y nueve la cosecha nacional fue peor, y usted lo acaba de reconocer; mucho peor que la... que la regional.

¿Usted qué dijo en los Presupuestos del año noventa y nueve -y serían los titulares del momento-? "Castilla y León crecerá por encima de la media nacional". ¿Y qué es lo que dice después, pasado el año noventa y nueve? Y como usted ha dicho -que le vuelve a perder la boca-, cerrado el año noventa y nueve, ¿qué es lo que dice el Instituto Nacional de Estadística? Que Castilla y León ese año creció por debajo de la media nacional: un punto; y Funcas: "creció por debajo de la media nacional, 0,72 puntos"; y el Banco Bilbao-Vizcaya: "creció por debajo de la media nacional, 0,69 puntos"; y la Fundación Encuentro: "creció por debajo de la media nacional, 1,01 punto".

Pero explíqueme por qué, explíqueme por qué. Porque uno de los dos elementos que se comparan no está bien calculado: o no está bien calculado el crecimiento real que hacen todas estas fuentes estadísticas, o no está bien calculada su previsión. ¿A ver si va a ser esto? ¿A ver si va a ser esto? Por eso le preguntaba, para tener la seguridad de que su previsión está siempre bien hecha y que no está basada solo en su opinión, o en su necesidad de opinión política, o en el humo político que ustedes

venden cada año, por eso le preguntaba algo tan sencillo como: explíqueme qué método utiliza usted para decir que en el dos mil dos Castilla y León va a crecer el 3,2. ¿Por qué no el 3 o el 3,5?

Explíquemelo y dígame dónde está publicado, porque le ha vuelto a engañar el Director de Estadística. En toda la serie... en toda la serie de la publicación de coyuntura -que se inició ya sabe usted con quién, en Castilla y León-, en toda la serie, solamente se recoge una vez la referencia a una metodología de un índice sintético que ya no se utiliza prácticamente desde que tomó posesión ¿sabe quién?, el Director General de Estadística, que se lo cargó; dijo: "Vamos a cambiar la metodología y vamos a cambiar el índice sintético por el índice *opinático* de la señora Carrasco". Eso es lo que ha pasado. Y aquel índice sintético se había quedado absolutamente desfasado; número cuarenta, número cuarenta de la serie de los boletines de coyuntura. Es en el único sitio. A partir de ahí no hay metodología.

Contésteme -a usted le queda un turno, a mí no-. Le vuelvo a preguntar: ¿cuál es la metodología, en qué se basan ustedes, de los diferentes modelos económicos... econométricos, o de los diferentes modelos de análisis de series temporales, en cuáles se basan ustedes para realizar sus previsiones? ¿Dónde está publicado esa... esa metodología de Castilla y León? ¿Existe algún modelo concreto que utilice la Junta de Castilla y León? ¿En qué indicadores se basa y con qué periodicidad se utiliza? Contésteme usted a todo eso y empezaremos a crearla.

A partir de ahí, no podemos creer, en absoluto, igual que todos los ciudadanos de Castilla y León, las previsiones de la Consejera de Economía y Hacienda, que es que se equivoca absolutamente y siempre. Y el dato definitivo es la evolución del IPC, pero no le voy a hablar del de ayer, ¡fíjese!, ¡fíjese que estamos generosos hoy! Le vamos a hablar de los tres últimos, los tres últimos recogidos donde tienen que estar recogidos: en el Informe Económico Financiero del Proyecto de Presupuestos, porque le vuelvo a decir que es en lo único que hemos coincidido, parece ser.

¿Para qué valen las previsiones? Las previsiones valen para hacer política, y política presupuestaria. En el año noventa y nueve... para el año noventa y nueve usted dijo que el IPC en Castilla y León iba a crecer el 2,5%. ¿Cuánto creció, con la serie revisada del INE? El 3,10; 0,6 puntos por encima de su previsión.

En el año dos mil -ahí es donde usted se lució del todo- usted dijo que iba a crecer el IPC en Castilla y León el 2,1%. ¿Cuánto creció? El 4,10%; dos puntos más. Si es que le dobló la previsión. ¿Pero cómo se puede equivocar usted tanto?

Y en el año dos mil uno, usted dijo que iba a crecer el IPC el 2%. ¿Cuánto creció? El 2,5%. Otra vez se equivocó.

Y, ahora, dígame en base a qué elaboró usted esas previsiones de evolución del IPC para cada uno de estos años, y deje ya... deje ya de reírse de los ciudadanos de Castilla y León echando la culpa... queriendo matar al mensajero o echando la culpa a una cosecha errática en Castilla y León, que unos años nos beneficia, otros nos perjudica, pero lo que se demuestra siempre -y con esto acabo- es que los datos son machacones, y los datos, al final, demuestran que sus previsiones son muy malas, que siempre se equivoca o que están hechas siempre en base al método *opinático*.

Y, por último -y eso es una petición que ahora mismo le vamos a hacer por escrito-, queremos saber exactamente qué actuaciones formales -como usted ha dicho- han llevado a cabo para reclamar al Instituto Nacional de Estadística el cambio de metodología en relación a la contabilidad regional, que vuelve a demostrar -se ponga como se ponga, y según el Instituto Nacional de Estadística, gobernado por el Partido Popular- que en el año... en el periodo noventa y cinco mil, Castilla y León, tristemente, y en gran parte por su responsabilidad, fue la Comunidad Autónoma que menos creció, mal que nos pese. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor José Francisco Martín. Es el turno de don Antonio Herreros, en nombre del Grupo Mixto, por Izquierda Unida.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Bien. Señora Consejera, aludía usted a que yo tenía un cierto escepticismo en cuanto a que el mes de mayo y el mes de junio van a influir en la cosecha o en los resultados estadísticos de la cosecha de este año presente. Yo me reía porque había una dificultad de comprensión por mi parte: mayo ya no va a influir; mayo ya influyó. Y junio... perdón, y junio, la mitad del mes también ha influido. Quiere decirse que nos queda... oriéntese bien, nos queda una influencia de, posiblemente, medio mes.

Y, desafortunadamente, a lo que planteaba de evolución de la previsión de Producto Interior Bruto para el año dos mil dos, lamentablemente partió de ese 3,2%; luego lo limité al 2,9; posteriormente, al 2,7; y, lamentablemente, va a tener que reducirlo todavía más, porque, efectivamente, mayo y junio, en lo que ya ha transcurrido, no han sido... no están siendo, en absoluto, favorables para el desarrollo del sector agrario. Lamentablemente, por lo menos en la producción de cereales de secano, que, lógicamente, pues es uno de los plan-

teamientos cuantitativos más importantes que pueden modificar los índices. Y, de hecho, usted sabe que ya en algunos lugares se han dedicado a segarlos en verde para dárselo a ganado, porque no hay posibilidad de conseguir nada. No lo digo más que como justificación, porque parece ser que usted podía interpretar las cosas de otra manera.

Yo no niego que las discrepancias sean en esta Consejería -insisto-, en todas las Consejerías, en todos los Gobiernos; pero hay que ser rigurosos, o mínimamente serios. Porque lo lamentable del caso no es que se produzcan esas variaciones, que se produzcan esas dificultades a la hora de hacer -como usted decía, y es verdad- predicciones. Lo interesante es que cuando se hace la predicción y, lógicamente, se producen variaciones, no haya ningún tipo de empacho en reconocer que se producen esas variaciones, y, lógicamente, se hagan las correcciones pertinentes. Pero ustedes no han querido hacerlo así. ¿Por qué? Porque ustedes intentan utilizar constantemente eso con un carácter exclusivamente propagandístico, de manipulación.

Y, en todo caso, lo que sí es absolutamente evidente -y se lo hemos dicho todos los años- en relación con la predicción del IPC: ya se ha quedado como absolutamente fijo el 2%, y se acabó la historia. Se han equivocado. No pasa nada. Pero corrijan ustedes, si realmente pretenden que esos datos generen el mínimo de credibilidad. Si ustedes persisten en mantener la... el error, lo lógico es que se interprete que son criterios no científicos, sino puramente propagandísticos y partidarios. Eso es lo que está claro.

Dicen buscar esa homologación, y que ya incluso han hecho protesta formal al INE, bueno, pues porque también ustedes desconfiaban. Porque es cierto que no se pueden utilizar los mismos baremos, los mismos sistemas, los mismos criterios; pero lo que no cabe la menor duda es que habrá que buscar alguna fórmula mediante la cual ustedes y nosotros nos podamos creer realmente de lo que estamos hablando.

Y yo termino, porque esto va a ser una reacción eterna, sobre todo, sobre todo, para que, en todo caso, una cosa es la verdad del banquero -como decía un Consejero-, que es para fuera, y otra cosa es la verdad para dentro. ¿La verdad para fuera es un estímulo? Búsqense otras fórmulas porque, entonces, lo único que están haciendo es la verdad para fuera, utilizarla para manipular y para, lógicamente, engañar. En todo caso, creemos que no es la mejor fórmula para ilusionar o para estimular a las gentes de nuestra Comunidad, sino, lógicamente, en virtud de lo que son datos de realidad y las correcciones pertinentes que puedan derivarse de los propios resultados finales, porque eso

traerá como consecuencia el que vayan generando credibilidad día a día, que hoy, sinceramente, creo que está bastante menoscabada por el uso ese tradicional y clásico de "y Castilla y León por encima de la media". Ya quisiéramos. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, señor Herreros. En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, más de lo mismo. Aquí siempre el debate es el mismo, siempre se utiliza el mismo método errático por parte de los Grupos Parlamentarios. No hay otro método, no conocen otro: el método errático, siempre utilizan errores, pero errores de bulto; siempre utilizan argumentos que no tienen fondo, o sea, son absolutamente demagógicos -y ésa es la palabra, y siento decirlo, pero es que es la verdad-. O sea, no hemos ni un solo argumento en esta intervención al Portavoz... a los Grupos Parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra respaldando las afirmaciones que decían.

Yo, mire, yo estoy encantado de que usted comparezca en estas Cortes, porque, desde luego, con sus comparecencia nosotros aprendemos. Lo que siento, lo que siento es que otros Grupos, precisamente, no hagan lo mismo; porque usted da datos concretos, y es tan sencillo, simplemente, como tomar nota, es tan sencillo, simplemente, como contrastar los datos que da, que ni siquiera en eso existe una mínima preocupación. Por lo tanto, evidentemente, usted viene y a nosotros nos da datos, y nosotros aprendemos. Y el que quiera oírlo, que lo oiga, y el que quiera cerrar los oídos para no oírlo, que no lo oiga, pero será su problema. Y vuelvo a insistir -como dije en un principio- que no hay más sordo que el que no quiere oír.

Usted ha explicado perfectamente los datos, ha dado datos perfectamente objetivos, claramente objetivos. ¿O acaso no es cierto -y hemos coincidido- cuando decíamos que el crecimiento en el año dos mil, según Funcas, ha sido el 4,45, y según la Junta, el 4,3, y el INE 4,27; o en el noventa y nueve el 4, y el INE el 3,2; o en el noventa y ocho el 4,7 y el 2,75 por el INE?

Lo mismo pasaría -y no tengo... no es cuestión de leerlas yo aquí-, pero mismo pasa con las diferencias de las estimaciones de crecimiento económico que establece Hispalink o que establece Klein, que parece cualquier... cualquier otro instituto o institución que hace los datos. Por lo tanto, resulta que las previsiones que hace cualquier... cualquier responsable que se ajustan a la realidad, y que incluso pues podrían variar -nadie, desde luego, tiene que rasgarse la vestidura por

eso-, pero lo cierto es que los datos objetivos y los datos ciertos al final, que no son previsiones, sino que son reales, de lo que ha subido, de lo que ha crecido esta Comunidad respecto a otras Comunidades, o lo que ha crecido respecto a los años anteriores y respecto a los ejercicios anteriores son buenos los datos. Y resulta que utilizamos siempre el subterfugio del dato del que se dijo, del que se comentó, de lo que...

La realidad es clarísima: esta Comunidad ha crecido cada año bastante más de lo que creían otros... otros institutos, otras instituciones que manifiestan, fundamentalmente, salvo excepciones. Por lo tanto, eso, realmente, es lo que tendríamos que discutir. No discutir aquí si en un momento determinado se dijo o se llegó a decir que, en cualquier caso, todo tiene su justa explicación -como ya nos ha dicho la Consejera y, sin ninguna duda, pues contestará en su turno-.

Por lo tanto, Señoría... señora Consejera, no es que usted no se entere, es que no se enteran ellos. Es que no se enteran de nada, precisamente, de lo que usted dice. Venga usted a estas Cortes, precisamente, díganos los datos, díganos las cosas de lo que ellos, precisamente, reclaman y de lo que aquí había que venir, precisamente, con un fondo preparado, con un argumentos preparados para poder decir, y no utilizar, precisamente, la cuestión para hacer una demagogia, decir cosas que no tienen ningún dato e incidir en cuestiones que, desde luego, no tienen ninguna trascendencia más que la que realmente es, que son los datos concretos a los que acaban... a los que se acaba llegando en una comparecencia como esta que tenemos aquí.

Por lo tanto, usted las previsiones, bien. Y lo importante, insisto, son los datos definitivos; y los datos... -lo ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista-, los datos son machacones, y, efectivamente, los datos son machacones. La señora Consejera le ha explicado por activa y por pasiva cuáles son los datos, le ha explicado por activa y por pasiva cómo se hace, cómo se dice. Porque también... también tiene la cosa... que tengamos que venir a una comparecencia de las Cortes, a un foro político, para discutir de política, y resulta que la pregunta sea que qué método ha utilizado, "descienda usted al detalle de la metodología". Hemos dicho que no se coincide la metodología que aplica el Instituto Nacional de Estadística con la metodología que nosotros podemos aplicar en la contabilidad regional.

Por lo tanto, por lo tanto... Si es que aquí no hemos venido a discutir de metodología, sino lo que decimos es que es diferente metodología. ¿O es que tenemos que entrar al detalle? Esto no es un debate técnico y, por lo tanto, yo no le voy a contestar, porque yo no soy técnico en la materia, desde luego. Pero lo que sí he podido

comprobar es que, aun no siendo técnico en la materia, hay otros que dicen que son técnicos en la materia y, desde luego, lo único que demuestran es que, de técnicos nada, o, cuando menos, están equivocados en sus pretensiones o en sus argumentos -y supongo que de buena fe, naturalmente-.

Por lo tanto, utilice usted los datos que tienen que ser, no utilice subterfugios como el que aquí se le ha pillado flagrantemente, como es el informe de La Caixa, que se le ha venido a bajo claramente, ¿eh? Y, por lo tanto, vamos al resultado final, que de nuevo tengo que decir que son los datos que por parte de la Consejería les he dicho y que son, realmente, los que ha crecido esta... esta Región. Y, desde luego, y, desde luego, las cosas tienen que funcionar como funcionan.

Y yo le voy a contestar al Portavoz del Grupo Socialista, si me permite el señor Presidente.

Mire, naturalmente, y faltaría más que las diferentes Consejerías no dieran los datos al Gobierno, que es lo que yo he dicho, que es lo que yo he dicho, que los datos se los den al Gobierno... que las Consejerías se... perdón, a la Consejería de Economía, precisamente, para que pueda sacar los datos reales de crecimiento y de cualquier otro dato estadístico que haya que sacar de esta Comunidad. Faltaría más que las diferentes Consejerías no se los dieran al Gobierno, y por ende a la Consejería, naturalmente, de Economía.

Pero tampoco tengo ningún pudor... no tengo ningún pudor en reconocer... Yo no sé si usted, pero yo lo que sí le digo: no tengo ningún pudor en reconocer que, si yo me dirijo a una Consejería a por un dato, me lo da.

EL SEÑOR .....: *(Intervención sin micrófono)*.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Bueno, pues ése es su problema. Pero, desde luego, a mí me lo da. No tengo ningún pudor en reconocerlo. Allá usted. Ningún pudor. *(Murmullos)*.

Por lo tanto, por lo tanto, yo no voy a caer en ese... en ese debate de que si a ustedes les dan información general. Yo no sé si a usted se lo dan o no. Allá usted. A lo mejor es que no lo pide o a lo mejor es que no lo sabe pedir, a lo mejor es que no lo sabe pedir, o a lo mejor pide datos de una forma en que no se le pueden dar. Que es que hay muchas formas de pedir las cosas: una cosa es ir solicitando un dato concreto de una forma clara y concisa para llegar al fondo del asunto y ver la realidad de los temas y otra cosa es buscar subterfugios.

Por lo tanto, ésa es la realidad, se pongan ustedes como se pongan. Y ahí les duele, y ahí les duele, que,

precisamente, como consecuencia de los datos que se tiene se llega a una realidad práctica, que es lo que a ustedes realmente les molesta y que esta Comunidad vaya bien, y que esta Comunidad, efectivamente, el crecimiento sea cierto. Y eso es, precisamente, el discurso que a ustedes no les gusta, porque, claro, ese discurso no lo pueden hacer, ese disgusto... ese discurso ustedes no lo pueden hacer, y les duele, y les duele, y así... y les va.

Yo creo que el fondo del asunto, las divergencias entre el Instituto Nacional de Estadística y la contabilidad... perdón, y las previsiones de la Consejería de Economía y Hacienda -que es lo que aquí estamos diciendo- ha quedado claro; ha quedado claro el porqué, ha quedado claro cómo influye en las previsiones... perdón, en las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística... cómo influye en las estimaciones datos concretos de las Comunidades Autónomas, como bien se ha puesto por parte de la Consejera el ejemplo de la... de la cosecha. Y eso es que es tan evidente, es que es tan evidente que el que no quiera ver una cosa así, pues, evidentemente, es que no viene a debatir sobre una cuestión, sino que simplemente viene a soltar un rollo, a soltar un montón de argumentos puramente demagógicos y soltar datos ya casi de la prehistoria. Y, desde luego, pues, claro, así le luce el pelo a cada uno. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Jiménez. Tiene la palabra la señora Consejera.

LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA CARRASCO LORENZO): Yo quisiera comenzar diciendo que me ha llamado la atención que cuando se hace una intervención en temas técnicos la tildan a uno de que aquí somos políticos y, por lo tanto, venimos aquí a una discusión política; cuando se habla técnicamente y también políticamente, te quieren preguntar por el número de zapato que calza no sé quién en Valladolid o en Ávila. Bueno, aquí estamos en un debate donde yo he dado perfectamente todos los datos, que a usted no le ha interesado coger. Eso es otra cosa.

Yo le dije también en mi discurso, efectivamente -si usted no lo entendió o no lo quiso oír, pues es su problema-, para qué se hacían exactamente las predicciones. Nosotros no modificamos en septiembre. Pero le tengo que decir que se modificó posteriormente igual que el Estado.

Porque aquí hay que decir una cosa: ustedes se pasaron machacando durante un tiempo -y también está, desde luego, puesto en los periódicos, que, claro, no le

ha interesado traerlos, pero, desde luego están en todos así puestos-, efectivamente, iba el 3,2 al Presupuesto, pero posteriormente se hizo la modificación antes de treinta y uno de diciembre. Y, por lo tanto, no nos duele prenda el decir, efectivamente, que lo hemos hecho, porque a ver si ahora resulta que no ha tenido nada tampoco los sucesos del once de septiembre. Y nosotros dijimos que hasta que no salieran las predicciones... las predicciones y lo que pasó el once de septiembre a nivel mundial lo teníamos que haber... teníamos que haber tenido la predicción el uno de septiembre, antes de que ocurriera. Eso debía de ser lo que teníamos que tener hecho. No obstante, lo hacemos.

Y le digo que en la web de la Junta y en coyuntura económica, en la web de la Junta y en coyuntura económica trimestral está el dato del 2,7% para este año. Si quieren, lo ven; y si no, pues es su problema.

Por supuesto que nosotros... y yo aquí, desde luego, tengo que desmentir categóricamente que no demos los datos que se nos solicitan por la Oposición, tanto de forma escrita como compareciendo aquí. Eso que está usted diciendo es mentira -y usted lo sabe-, que usted está continuamente pidiendo datos a la Consejería y que de forma escrita se los proporcionamos; y cuando tal cúmulo de datos... usted no diga aquí eso, porque sabe que no es verdad. Y yo no voy a entrar en esa discusión con usted. Y usted sabe que cuando es tal el cúmulo de datos o cuando usted pide datos que afectan a cosas de intimidad personal de algunas personas, los tiene a su disposición en la Consejería de Economía; y usted sabe que el año pasado o hace dos años estuvieron tres meses metidos en el SICCAL cogiendo datos con funcionarios de la Intervención a su disposición, y estuvieron sentados tres meses en la Consejería de Economía y Hacienda cogiendo datos de todas las Consejerías de la Junta. Luego, usted eso no lo diga, porque sabe que no es verdad.

Y le digo: las predicciones se hacen para lo que son, están en los Presupuestos. Y le reitero: los Presupuestos no se modifican porque hay una previsión de ingresos y una previsión de gastos, y después de la presentación de los Presupuestos ha habido otros acontecimientos, no solamente que rebajan el PIB, sino ha habido otros acontecimientos -como es el modelo de financiación y otras cosas- y donde yo le digo que sigo manteniendo esa previsión de ingresos para el año dos mil dos.

De todas las maneras, le agradezco, porque creo que voy a patentar el método. Si a partir de ahora esto es así, desde luego, voy a patentar el método.

Yo a usted ya le he dicho exactamente todo lo que le tenía que decir, lo que dicen los analistas. Y es que lo

dice el Klein, lo que pasa que hoy no le gusta, no le gusta, porque no le gusta hoy; pero lo dice hoy Klein. Y la semana que viene lo dirá Hispalink y dirá otra cosa el INE. Y nosotros con Hispalink, con Funcas y con Klein, cuando se hace auto de fe de una predicción del año que viene, nosotros no es que estemos en desacuerdo; nosotros decimos que hay que tener prudencia a la hora de la elaboración; porque si usted coge las series de predicciones que hacen estos institutos varían de un mes a otro cómo las hacen. Y le he dicho antes que hacen predicciones en diciembre, que se hacen en enero, que se hacen en mayo, que se hacen en marzo y que se hacen en junio. Y si usted coge las series de cada año, da lo mismo del año que se cojan, van variando y se lo he dicho antes y se lo he dicho hasta la saciedad. Exactamente lo mismo que pasa en Andalucía y que pasa en el resto de las Comunidades Autónomas. Si ustedes quieren ponerse una venda de que Castilla y León no crece, pues ¡qué le vamos a hacer! Se lo tendremos que decir. Les pido que, a partir de ahora, nos ayuden a decirle a la Unión Europea que no crecemos nada, que estamos por debajo del 75% y que nos tenemos que quedar como Extremadura, la última de las regiones de Europa, en el 58% del PIB todavía en este año. Pues bueno, si ustedes quieren esto, ayúdenos, la Oposición al Gobierno, a decirles: "Señores, no nos saquen ustedes de Objetivo Uno, porque, claro, dice la Oposición que, con los métodos que utilizamos, y que no les sirve ninguno, nosotros no hemos crecido en todos estos años, por mucho que lo diga la Comisión, por mucho que lo diga el Comisario y por mucho que lo digan los datos oficiales". Y, entonces, tendremos que decir no podemos salir del 75%. Por favor, ayúdenos a seguir en Objetivo Uno, como Extremadura y otras regiones. Pues mire, no, eso no es así.

Y es verdad, señor Herreros, yo no voy a entrar en discusión con el tema de la cosecha, ni si ha pasado mayo o junio. Como ha pasado mayo, ¿usted ya tiene todos los datos? ¿Usted tiene ya todos los datos de mayo? ¿O es que se hace el día uno de junio? Pues no. Yo ya le he dicho de antemano que, efectivamente, el tema agrario, lo que es el tema agrario, no entiendo. Lo que sí le digo es que el calor de mayo y junio es fundamental. Por lo que tengo entendido, se siembra en un mes, y las consecuencias de los calores del verano se están... se producen en este mes de junio. El mes de mayo hace cuatro días que terminó... Sí, sí, sí, sí; también le digo que sí, porque eso lo dicen, de verdad, los expertos.

Y, por lo tanto, yo le digo que aquí, desde luego, de juegos florales, ninguno. Y nosotros, ¿que no lo reconocemos? Claro que lo hemos reconocido, y lo estamos diciendo. Habíamos establecido el 3,2, ahora estamos en el 2,7. ¿No lo hemos reconocido? Está en un sistema

oficial, que es la web de la Junta de Castilla y León, y en Coyuntura Económica Trimestral. Ahí está. ¿Que no lo hicimos en el mes de septiembre? Lo hicimos en el mes de noviembre o en el mes de diciembre; porque ahí es cuando había datos fiables, y ahí es cuando la Administración del Estado también procedió a rebajar sus predicciones. Y no lo hacemos el uno de septiembre ni el quince porque, curiosamente, lo que pasó a nivel mundial se produjo el once de septiembre; luego adivinos, desde luego, no somos.

De todas las maneras, es que les encantan los datos, y además... Pero, además, claro, todos completamente al revés. Bueno, es una lucha en la que, desde luego, yo no voy a entrar. Nosotros, desde luego, no falseamos ningún dato; estamos haciendo unas predicciones, estamos haciendo unas estimaciones de crecimiento, y, desde luego, las vamos a seguir haciendo. Están homogeneizadas prácticamente con todas las Comunidades Autónomas, se está al habla, codo con codo con el resto de las Comunidades Autónomas, y existe la misma diferencia -se lo repito- en Andalucía, en Cataluña, en Galicia, y son de una forma con otra. No estamos aquí para dar unas clases ni de estadística, ni de economía, ni de econometría, ni de micro, ni de macro. Usted, como es muy listo y su profesión es esta, porque, además, tiene la oposición ganada justamente en este... en esta materia, pues entonces, lógicamente, me lo explique usted, porque a lo mejor yo soy la que no lo sé. ¿Me comprende? Entonces, a lo mejor para otro día venimos aquí, y comparece usted, y me explica exactamente cuáles son todos los métodos y sistemas, si le gusta el mío o no le gusta.

Aquí estamos en una comparecencia y yo le he dado más que datos sobrados. ¿Que a usted no le sirven? Bueno, pues es su problema, ¿qué quiere que le diga? Pero la realidad, cuando es tal, es tozuda; y, al final, termina dando la razón al que la tiene. Luego dejemos de hacer juegos florales, porque parece que a ustedes les interesan bastante poco los intereses de esta Comunidad Autónoma. Y alguna vez podían ponerse al lado del Gobierno y reconocer que la Comunidad Autónoma está creciendo de forma sostenida en la última década por encima de la media nacional, y está a la cabeza de crecimiento de todas las Comunidades Autónomas, les guste o no les guste. Pero esos son los datos que están oficialmente en España y en Europa. Y punto y aparte. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Finalizado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador miembro de la Comisión quiere tomar la palabra? Sí, doña Elena Pérez, por el Grupo Socialista.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Buenos días, señora Consejera. Estando de acuerdo con usted que si los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma se empiezan o se elaboran el uno de septiembre y... en mayo -disculpe; creí... le había... le había escuchado mal; entonces, debe de ser que tengo mal oído-, y que el once de septiembre, pues, fue posterior -que es lo que usted ha argumentado-, yo le quisiera preguntar qué cambios ha introducido en estos Presupuestos como consecuencia del once de septiembre.

LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA CARRASCO LORENZO): Pues le he dicho que a nivel de...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Perdón, perdón. Perdón, Consejera. Tiene... tendrá usted todo el tiempo que necesite, pero...

LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA CARRASCO LORENZO): Ya le he dicho que a nivel de... (*Risas*). ¡Ah!, perdón.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Tiene la palabra la señora Consejera de Economía y Hacienda.

LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA CARRASCO LORENZO): Pues le he dicho que, a nivel de ingresos, ninguno.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señora Consejera. Tiene, en turno de réplica, la palabra doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Yo supongo que de ingresos, ninguno. Pero yo le pregunto de gastos y de política económica, ¿la variaron ustedes a raíz del once de septiembre y la repercusión que tuvo en las predicciones de crecimiento económico?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Elena Pérez. En turno de dúplica, la señora Consejera.

LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA CARRASCO LORENZO): Por supuesto que nosotros modificamos el escenario macroeconómico al final de noviembre o en diciembre, donde se decía que no iba a ser el crecimiento del 3,2 y que cuál iba a ser el IPC, sobre el cual no voy a entrar, porque eso requiere otra comparencia; y cuando quieran hablamos del IPC, y a ver quién lo calcula, y cuál es la capacidad que nosotros tenemos del cálculo del IPC en la Comunidad Autónoma.

Aparte de eso, establecimos, lógicamente, la subida del crecimiento económico; se establecía una bajada del paro como consecuencia de lo que podía pasar a nivel económico; y, desde luego, lo del IPC. Y al final de noviembre o diciembre -no me acuerdo bien- se varió el escenario macroeconómico, lo mismo que hizo el Estado -estará en los periódicos, también, publicado-, y donde se dijo que, efectivamente, y como consecuencia de ese crecimiento, la creación de empleo, la política económica -no necesariamente el cuadro presupuestario, sino la política económica-, como consecuencia de que el crecimiento no iba a ser el 3,2, sino que iba a ser menos, eso repercute necesariamente en la creación de empleo; y también hicimos una previsión a la baja de la bajada del paro. Eso es lo que se hizo.

Y de gastos, ni de ingresos, no hay ninguna modificación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Algún otro Procurador...? No siendo así, agradecemos la presencia de la señora Consejera. Se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos*).